

## Elizabeth Victoria Enriquez Viteri

---

**De:** Paulo Sebastian Caizaluisa Narvaez <paulo.caizaluisa@quito.gob.ec>  
**Enviado el:** miércoles, 14 de febrero de 2024 11:29  
**Para:** Denny Monserrate Velez Burgos; Alexander Wladimir Tituana Juina; Iralda Cumanda Antamba Alba; Viviana Jeanneth Navarrete Escobar; Diego Fernando Velasco Espin; Luis Alejandro Benalcazar Martinez; Tania Alexandra Ugalde Pacheco; Evelin Elizabeth Rodriguez Suquilanda; Andrea Concepcion Medina Guano; Janeth Veronica Alvarez Yugsi; Vanessa Soraya Guevara Díaz; Bryan Andres Jaramillo Guaman; Elizabeth Victoria Enriquez Viteri; Sandra Araceli Arroyo Valverde; Geovanna Cristina Pabon Baculima; Lorena Karine Hidalgo Estrella; Marcela Ximena Ramirez Guevara; Norma Elizabeth Escobar Aguilar; Grace Susana Jacome Espin; Luz Victoria Silva Apolo; Katherine Daniela Bone Tinoco; Luis Gonzalo Samaniego Perez; Marco Antonio Diaz Obando; Iveth Paola Amores Sevilla; Lourdes Elizabeth Martinez Salguero; Willian Vicente Procel Rivera; Monica Elizabeth Moran Garnica; Santiago Hernan Munoz Echeverria  
**Asunto:** RESOLUCIONES DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PROYECTO REMUNERACIÓN PERSONAL  
**Datos adjuntos:** rt\_1000000247\_ex\_0400000057\_a.m.\_373\_firmado-signed-signed.pdf; rt\_1000000248\_ex\_0400000058\_a.m.\_164\_firmado-signed-signed.pdf  
**Importancia:** Alta

Estimados,

Me permito informar que durante el día 8 de febrero de 2024, esta Dirección Metropolitana con el fin de atender el requerimiento institucional para inicial el "PROCESO DE CALIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE [22] PUESTOS BAJO LOSEP ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO EN APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NRO. MRL-2012-0164 Y ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2019-373", realizo las siguientes resoluciones de traspaso de acuerdo al siguiente detalle:

- Resolución de Traspaso No.1000000247 con expediente No.0400000057 en aplicación al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-373.
- Resolución de Traspaso No.1000000248 con expediente No. 0400000058 en aplicación al Acuerdo Ministerial Nro. MRL-2012-0164.

Con base a lo mencionado, agradeceré que por su digno intermedio, se sirvan socializar a todos los miembros que conforman sus equipos de trabajo, principalmente a los servidores municipales inmersos en la gestión administrativa, presupuestaria y responsables de las Unidades Financiera y de Planificación y de ser el caso a los que no constan en esta recepción, por lo cual deberán proceder con la actualización de valores en el sistema "Mi Ciudad", apegados a lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.

Dicha documento se encuentra generado en el sistema SAP- SIPARI con cargo al ejercicio económico 2024 de cada una de sus dependencias de ser el caso.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Mgs. Paulo Sebastián Caizaluisa N.  
Gestor Presupuestario  
Unidad de Desarrollo Institucional

Administración General  
Dirección Metropolitana  
de Recursos Humanos



**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

[paulo.caizaluisa@quito.gob.ec](mailto:paulo.caizaluisa@quito.gob.ec)

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

*Quito renace*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.